

LICITACIÓN 053/2019 -

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS PARA MESA DE ANESTESIA

El equipo requerido deberá satisfacer las características básicas que se detallan en el presente.

- 1.- Apta para pacientes neonatales, pediátricos y adultos.
- 2.- Capacidad de trabajo a bajo flujo.
- 3.- Lavado de O₂: Max 75 L/min a 87 psi como mínimo.
- 4.- Flujo inspiratorio máximo: 75 L/min mínimo.
- 5.- Debe incluir desacople de gases fresco.
- 6.- Volumen tidal mínimo: 20 ml en volumen controlado como mínimo
- 7.- Control de PEEP electrónico.
- 8.- Valores de PEEP: Nulo, 4 – 20 cmH₂O. Deseable de 0 a 20 cmH₂O
- 9.- Monitoreo continuo de O₂ inspirado, frecuencia respiratoria, volumen tidal, volumen minuto espiratorio, presión pico en vías aéreas del paciente, PEEP, presión media, frecuencia respiratoria.
- 10.- Modos ventilatorios mínimos: Volumen controlado, Presión controlada, manual.
- 11.- Pantalla de control de 10" como mínimo.
- 12.- Conexión para el suministro de gases: Aire medicinal y O₂.
- 13.- Autochequeo interno del sistema al encender.
- 14.- Pruebas de fugas sectorizadas.

15.- Prueba de compliance de todo el sistema incluyendo el circuito paciente.

16.- Batería de reserva: 45 minutos como mínimo funcionando completamente.

17.- Capacidad de funcionamiento sin aire comprimido.

18.- Es deseable que incluya un sistema de calefacción para evitar condensación del gas recirculado

19.- Debe incluir un vaporizador de sevorane

20.- Con la oferta se debe incluir una ficha técnica completa del equipamiento.

21.- El oferente, en el momento de la entrega, deberá realizar una prueba que demuestre que cumple con lo solicitado y lo ofertado. Esta prueba deberá ser realizada con simuladores y testers debidamente validados, provistos momentáneamente por el oferente. De no cumplir con algunos de los puntos técnicos solicitados u ofertados en la ficha técnica, el oferente tendrá 48 hs para realizar una nueva prueba. De no pasar dichas pruebas se dará de baja la preadjudicación y se evaluará otra oferta.

22.- Garantía mínima de un año. Indicar el país donde fue fabricado, considerándose países de alta vigilancia tecnológica
Se debe contar con servicio técnico local.-

23.- Indicar que insumos tiene el equipo; el costo de cada uno; periodicidad de recambio; indicar si se puede utilizar de otra marca o es específico (por ejemplo sensores de flujo); indicar, si no es específico, (ejemplo cal sodada) si la utilización de una marca alternativa compromete la garantía.

24.- Indicar vida útil del equipo declarada en ANMAT, adjuntar documentación probatoria. Dentro de la vida útil del equipo indicar que mantenimiento preventivo y programado debe hacerse y el costo estimado de cada uno, a la fecha, incluyendo todo (mano de obra, repuestos, etc).

25.- **Se deberán presentar certificación PM de ANMAT**

Opcional: Monitor multiparamétrico con los siguientes parámetros: ECG de tres derivaciones, SPO2 (con baja perfusión y correlación) con un sensor adulto y otro pediátrico, Capnografía con su sensor incluido o línea de toma de muestra, PI con cable para transductor Edwards y otro BD Ohmeda, PNI, Temp. El monitor debe incluir todos los accesorios para su funcionamiento total.

FIN DEL DOCUMENTO.-----